

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Popayán, 4 de junio de 2021

Señor juez:

Antonio José Balcázar López.

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.
La ciudad.

Referencia:

Demandante:	Edilma Mamián.
Apoderada:	Martha Isabel García Mera.
Demandados:	Herederos indeterminados.
Curador ad litem:	.
Proceso:	verbal declarativo de pertenencia.
Radicación:	2019-00537-00

DICTAMEN PERICIAL

Aclaración:

Se trata de dos predios, el uno a continuación del otro, el IGAC los toma como un solo predio (el de mayor extensión) con número predial **00-02-00-00-0008-1473-0-00-00-0000** y les reconoce como área de terreno, la suma de sus dos áreas y da los linderos como si fueran un solo predio, pero la Oripp sólo le da la matrícula inmobiliaria a uno de ellos (al de 95 m²).

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Matrícula inmobiliaria:

Según el certificado de tradición de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Oripp) dicha matrícula es la número 120-145814. (**Folio que obra en el expediente**).

Tipo de predio:

Según el certificado de tradición con número de matrícula inmobiliaria: 120-145814 de la Oripp, en su parágrafo de: "DIRECCIÓN DEL INMUEBLE" el "Tipo de predio:" es "RURAL".

Identificación catastral:

Según el certificado catastral especial 3720-376996-32809-0 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en su renglón de "NÚMERO PREDIAL", el mismo es: "**00-02-00-00-0006-1473-0-00-00-00-0000**". (Los números en negrita, indican el número predial anterior. El certificado catastral especial obra en el expediente).

Ubicación:

Departamento:	Cauca.
Municipio:	Popayán.
Corregimiento:	Vereda de Torres.
Vereda:	De Torres.
Dirección:	Lote. # Puelenje.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Área:

Del predio de mayor extensión:

Según el certificado de tradición con número de matrícula inmobiliaria: 120-145814 de la Oripp, en su párrafo de: "DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS: LOTE CON ÁREA DE 95 M²"

Según el certificado catastral especial 3720-376996-32809-0 del IGAC, en su renglón de "ÁREA TERRENO" la misma es de "0 Ha 188,00 m²".

Observación 1:

La diferencia de área entre el lote de mayor extensión (188,00 m²) y el lote con número de matrícula inmobiliaria: 120-145814 (95,00 m²) es el área del lote que se tiene en posesión (93,00 m²)

Del predio de menor extensión:

El área correspondiente se calcula así:

$$\begin{aligned} &\{(9,50 \text{ m} + 3,42 \text{ m})/2\} \times (8,20 \text{ m} + 6,20 \text{ m}) = \\ &\quad \{(12,92 \text{ m})/2\} \times (14,40 \text{ m}) = \\ &\quad \{6,46 \text{ m}\} \times 14,40 \text{ m} = \\ &\quad 93,02 \text{ m}^2 \text{ (se aproxima a } 93,00 \text{ m}^2) \end{aligned}$$

El área del predio de menor extensión es de noventa y tres (93) metros cuadrados.

Linderos:

Del predio de mayor extensión:

Según el certificado de tradición con número de matrícula inmobiliaria: 120-145814 de la Oripp, en su párrafo de:

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

“DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:” los linderos están:
“CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO. 1570 DE FECHA 02-06-2002 EN
NOTARÍA UNO DE POPAYÁN”

Se toman los linderos de la: “ESCRITURA PÚBLICA No. (1.284) MIL
DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL VEINTINUEVE (29) DE JUNIO
DEL AÑO 2006 DE LA NOTARÍA PRIMERA DE POPAYÁN”. La cual
aparece en el certificado de tradición, de número de matrícula:
120-145814, en la “ANOTACIÓN: Nro.: 7”

Punto cardinal:

Colindancia:

“Norte: Con propiedad de JULIÁN MUÑOZ.

Oriente: Con propiedad de ARIEL VELASCO.

Sur: Con propiedad de FANNY VELASCO.

Occidente: Con propiedad de ELVIRA CHAMIZO.”

Actualización (técnica) de linderos:

Según el certificado catastral especial 3720-376996-32809-0 del
IGAC, en su parágrafo de “PREDIOS COLINDANTES”, los mismos
son:

Punto cardinal: Colindante con el predio de número catastral:

NORTE: 00-02-00-00-**0008-0733**-0-00-00-0000

ORIENTE: 00-02-00-00-**0008-1917**-0-00-00-0000

Sur: Vía y

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

00-02-00-00-**0008-0352**-0-00-00-0000

Occidente: 00-02-00-00-**0008-0352**-0-00-00-0000 y
 00-02-00-00-**0008-0338**-0-00-00-0000

Los números en negrita fuera del texto.

Del predio de menor extensión:

Los linderos se toman del certificado catastral especial 3720-376996-32809-0 del IGAC, de la carta catastral rural del IGAC (obra en el expediente) y de la medición realizada en la inspección judicial, así:

Linderos del predio de menor extensión:

Puntos cardinales:	Longitud (m):	Número predial:
Norte:	9,85	00-02-00-00- 0008-0878 -0-00-00-0000
Oriente:	3,42	00-02-00-00- 0008-1917 -0-00-00-0000
Sur:	6,20	00-02-00-00- 0008-1473 -0-00-00-0000
	8,20	00-02-00-00- 0008-0352 -0-00-00-0000
Occidente:	8,50	00-02-00-00- 0008-0338 -0-00-00-0000

Destino económico:

Habitacional.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Mejoras:

Patio semicubierto en teja de lámina.

Paredes propias, no son medianeras, de ladrillo común a la vista.

Columnas de concreto.

Piso en concreto y tierra.

Manifiesto bajo juramento, que se entiende prestado por mi firma del dictamen, que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional.

Declaro e informo que no me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

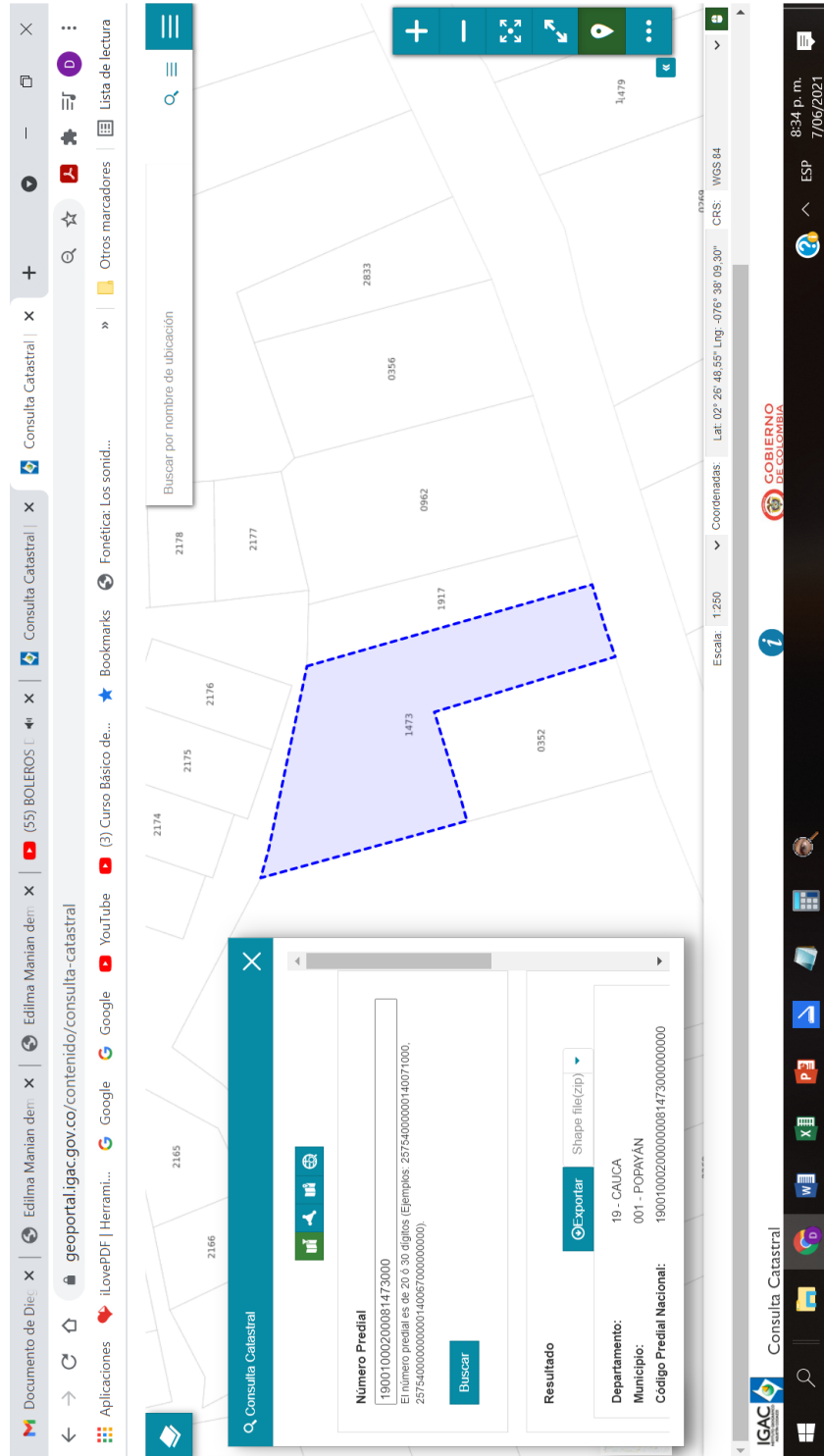
Declaro que los exámenes, métodos, (experimentos: no los hubo) e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versan sobre las mismas materias.

Declaro que los exámenes, métodos, (experimentos: no los hubo) e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión.

Queda así rendido el dictamen pericial:

Diego Fernando Bravo Montilla.
Cédula de Ciudadanía N°. 10.528.567
Matrícula N°. 1920208450CAU del Copnia.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



Plano descargado del geoportal de www.igac.gov.co